



**PROCESO DE ELABORACIÓN
NORMA DE EMISIÓN DE RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA ASOCIADA A EQUIPOS Y REDES
PARA LA TRANSMISIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

ACTA REUNIÓN N° 10 – Comité Operativo

FECHA REUNIÓN: martes, 13 de diciembre de 2022.

LUGAR: Video Conferencia vía Microsoft Teams.

HORARIO: de 16:30 a 17:30 horas.

ASISTENCIA

Asistentes	Institución
1. Manuel González	Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)
2. Enzo Rivera	Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)
3. Orlando Negrón	Ministerio de Salud (MINSAL)
4. Daniela Navarro	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (MCTCI)
5. Karen Lavoz	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento Ciudadanía.
6. Gabriel Mendoza	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento Ciudadanía.
7. Sergio Rivas	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento Ciudadanía.
8. Felipe Gajardo	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento Economía Ambiental
9. Danae Orellana	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento Economía Ambiental
10. Rocío Vera	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), División Jurídica
11. Igor Valdebenito	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento Ruido, Lumínica y Olores
12. Felipe Loaiza	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento Ruido, Lumínica y Olores

EXCUSADOS

Asistentes	Institución
13. Juan Pablo Rodríguez	Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)
14. Claudia Quiroga	Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)

Coordinador de la reunión: Felipe Loaiza (MMA)

TABLA

- **Resultados AGIES Anteproyecto**
- **Consulta Pública Anteproyecto**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- El coordinador informa acerca del nuevo plazo para aprobación del anteproyecto establecido en la última ampliación de plazo mediante Resolución Exenta N°1331, de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente. Se espera que la aprobación ocurra en diciembre y posteriormente la publicación en el Diario Oficial y un periódico de circulación nacional con lo que se iniciará la consulta pública.
- Adicionalmente, el coordinador informa que el nombre de la norma cambiará de campos electromagnéticos a radiación electromagnética, en coherencia con el contaminante definido en la Ley N°19.300, sobre bases generales del medio ambiente.

Resultados AGIES Anteproyecto

- Felipe Gajardo (MMA), realiza la presentación sobre los resultados del Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES) del anteproyecto de norma.
- Al respecto, Manuel González (SUBTEL) consulta sobre la metodología y tratamiento de las mediciones de fuentes y contribución de terceros. Se le indica que a partir de la base de datos de medición aportadas por SUBTEL, se han obtenido ambos datos, así se ha calculado el límite para cada fuente según la propuesta que contempla el anteproyecto, que corresponde a la diferencia entre los factores de exposición y la contribución de terceros.

Consulta Pública Anteproyecto

- Karen Lavoz (MMA) realiza una presentación sobre el proceso de consulta pública, haciendo énfasis en la importancia de esta instancia de participación. Además, indica, entre otros, los plazos, etapas y otras instancias de participación contempladas en dicho proceso.
- Manuel González (SUBTEL) consulta si su servicio debe efectuar algún trámite en cuanto a informar a las empresas reguladas. Se le señala que el MMA informará oportunamente mediante todos sus canales sobre la publicación del anteproyecto e inicio de la consulta. Por su parte, Rocío Vera (MMA) indica que, además las empresas reguladas estarán informadas, dado que forman parte del comité operativo ampliado. Igor Valdebenito (MMA) señala además que, si las empresas, gremios y representantes lo solicitaran, se podrían generar instancias específicas de difusión con ellos..
- Gabriel Mendoza (MMA) hace énfasis en la importancia del proceso de consulta, considerando además nuevos elementos a integrar como es el acuerdo de Escazú, que busca transparencia, acceso a la información y justicia ambiental; o el instructivo presidencial para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública.
- Manuel González (SUBTEL) reflexiona acerca de la definición de la radiación electromagnética como contaminante, dado que esta es usada para transportar información a diferencia de otros tipos de contaminación. Al respecto, se comenta que además de que la radiación es considerada como un contaminante en nuestra legislación, la Ley también indica que dependerá de lo señalado en las normas ambientales. Igor Valdebenito (MMA) ejemplifica el caso con la norma lumínica, donde la luminosidad artificial no es contaminante *per se*, sino que esto lo determina ciertas características que la hacen contaminante.
- La sesión cierra con información acerca de los próximos hitos durante diciembre y enero, invitando a los miembros del comité a sumarse a las actividades que se desarrollarán durante los meses de enero a abril de 2023.

ACUERDO

- Se aprueba la propuesta de anteproyecto para ser sometida a consulta pública.

.....
Felipe Loaiza Arias, MMA